

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uff. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arrenal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anudetes, reclamos y comunicados se ad-
miten á precios convencionales en la adminis-
tracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4950 DE LA NOCHE.

MADRID. VIERNES 16 DE JUNIO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene ningun decreto de interés general.

Por el ministerio de Marina se ha espedido una real orden, que hoy publica la Gaceta, adoptando reglas para el cumplimiento de la ley de presupuestos, en la parte referente á las cédulas de vecindad que deben repartirse á los individuos dependientes del mismo y sus familias.

Mañana se negociará en la direccion general del Tesoro una nota de letras sobre productos de loterías, cuyo importe y condiciones están de manifiesto en la seccion de banca de la espresada direccion.

La direccion general de Contribuciones anuncia por primera vez en la Gaceta de hoy la vacante del título de haron de Casa-Ferrandiz.

La junta de la Deuda publica en la Gaceta de hoy una relacion de los documentos y valores amortizados en el mes de noviembre de 1870, quemados el 25 de febrero en el paño de la direccion del ramo, importante 37.393.468'85 rs.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Comunicaciones, ayer llovió en Cádiz, Huesca, Leon, San Sebastian y Zamora.

En el mercado de granos de esta capital, se vendió ayer la fanega de trigo de 14'25 á 15 pesetas y la de cebada de 6'25 á 6'30.

SEGUNDA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Versalles, 15 (9 y 50 noche).
Asamblea nacional.—Se discute el acta de la sesion anterior, y el señor Trochu dice que los individuos que durante el sitio de Paris habian mandado prender en calidad de agentes prusianos han resultado despues jefes militares de la insurreccion, como por ejemplo Dombrowski.
Añade que considera la rebelion de Paris como la continuacion de la

guerra extranjera, aunque trasfor-
mada.

Manifiesta despues su extrañeza de que el conde de Bismark en las dos ocasiones en que se ocupó públicamente de la Commune de Paris, no se espresase con el horror que los hechos de aquella despertaron en todo el universo, juzgándola al contrario de una manera algo favorable.

El Sr. Joubert presentó despues una proposicion pidiendo que imponga un derecho á los pasaportes de los extranjeros que vengan á Francia.

El Sr. Baze propone que la Asamblea no termine esta legislatura sin votar las leyes financieras y las orgánicas, y otra disponiendo que la Asamblea tenga dos años de duracion conservando el Sr. Thiers el poder ejecutivo mientras subsista la Camara.

El Sr. Dahivel propone que la Asamblea elija el 23 del corriente una comision de quince individuos encargada de redactar un proyecto de Constitucion definitiva de gobierno.

Londres, 15 (9 y 15 tarde).—Por el cable anglo-portugués.

El Banco de Londres ha bajado el descuento á 2 1/4 por 100.

En la Bolsa se han cotizado:
Consolidado inglés á 92 1/8.

El 3 por 100 francés á 52 3/4.

El 3 por 100 español á 33 1/8.—*Fabra.*

En la sesion que anoche celebró el Congreso, terminó el debate sobre el proyecto de ley llamando 35000 hombres al servicio de las armas. Usaron de la palabra entró ó para defender enmiendas los Sres. Pruneda, Sañudo, Miguel y Vidal y defendieron el proyecto ó combatieron las enmiendas los Sres. Perez Zamora y Bermudez.

La Esperanza publica cartas de Boca-gé (Suiza) dando cuenta de los festejos con que se ha celebrado allí el día de la esposa de D. Carlos, y haciendo saber que éste no se halla al lado de su familia por encontrarse donde debe estar. No sabemos qué deber será este que obligue al jefe del carlismo á ocultar su residencia.

Desde el 5 de abril las islas Filipinas disfrutan de una de las franquicias comerciales más deseada, cual es la abolicion del derecho diferencial de bandera. Contra los augurios de los partidarios de aquella restriccion se ha visto que la marina mercante española no está en vias de decaer; por el contrario, hace tres meses se dispuso poner un vapor en combinacion con la Mala francesa que mensualmente sale de China, yendo á enlazar á Singapur con ésta; pues ahora la importancia del tráfico exige que se ponga otro vapor más, lo que inmediatamente se realizará, por lo que puede considerarse como un hecho la linea con el estrecho de Malaca, sin necesidad de subvencion alguna por parte del Estado.

Para apreciar debidamente la importancia de este hecho, debe recordarse que, siendo ministro de Ultramar el señor D. Tomás Rodríguez Rubí, se llamó á subasta para la concesion de esta linea, sin que se presentaran licitadores. Esto dá tambien una idea del inverosímil desarrollo de aquella colonia que, en dos años, ha cambiado completamente las condiciones en que se hallaba respecto del gran depósito comercial que Inglaterra tiene en los Estrechos.

Hoy recibimos por la via de la Habana el siguiente despacho de Cuba:

Habana, 29 de mayo.

En Moron se han rendido 16 hombres armados, pertenecientes á la partida de Lien. Con el auxilio de estas las tropas trajeron á las líneas españolas 90 personas mas. Valmaseda no aceptó el ofrecimiento de 2600 voluntarios de la Habana que querian ir á Moron; cree que le bastan las tropas que hay allí. En el Cobre y Santiago de Cuba continúa el arresto de personas sospechosas.

En los círculos de buen tono continúa hablándose de los preparativos que se hacen para celebrar el día 18 el vigésimo quinto aniversario del pontificado del venerable Pio IX.

Sabemos de varios grandes de España que adornarán suntuosamente los balcones de su casa, y de algunos particulares que repartirán grandes limosnas á los necesitados.

Así lo dice el *Tiempo*:
La Constitucion dice que el capitán ge-

neral de Puerto-Rico se ha negado á dar posesion de la secretaría de la diputacion provincial al Sr. Baldorioty, porque éste, siendo diputado constituyente, votó en blanco cuando la eleccion del rey. El colega democrático á pesar de su ministerialismo, trueno contra lo hecho en Puerto Rico, y pide mucho liberalismo y mucha democratizacion para la administracion de la isla.

La proposicion de ley del Sr. Becerra que anuncia hace dias y cuya lectura autorizaron ayer las secciones, dice así:

Art. 1.º Queda establecido el tiro nacional en España.

Art. 2.º Las condiciones y detalles de esta nueva institucion, serán objeto de un reglamento especial, de cuya formacion quedará encargado el gobierno ó la comision en quien este delegue sus facultades al efecto.

Art. 3.º El reglamento á que se refiere el artículo anterior, no tendrá carácter obligatorio sin la aprobacion previa de las Cortes.

El Pueblo se irrita ante la idea de que las hermanas de la Caridad se encarguen de la educacion y direccion de las niñas del Hospicio de Madrid, y dice que antes que tal suceda, se promoverán escándalos gordos pese á quien pese, sea alto ó bajo.

Se cree, por lo que se presenta actualmente, que la cosecha de garbanzos va á ser muy abundante aquí, y mas aun en Castilla la Vieja, y que los precios de este artículo, que son ahora bastante caros, van á sufrir notable rebaja.

Un periódico democrático revela que el duque indicado para la mayordomía mayor de palacio es el de Abrantes.

El Puente de Alcolea dice que los diputados están en el deber imprescindible de no suspender sus tareas parlamentarias hasta discutir y aprobar decididamente los presupuestos generales del Estado.

Para fin de mes llegará á Madrid el Sr. Milano, autor del *Esprit del mar*, que viene á poner en escena en el teatro Circo de Madrid otro magnífico baile titulado *Flama*, cuyas decoraciones

trajes y accesorios de un lujo inusitado, están ya construidos en Londres.

Una de las proposiciones de ley cuya lectura aprobaron ayer las secciones del Congreso, dice así:

Artículo 1.º Todos los archivos y bibliotecas de los ministerios y dependencias del Estado, así como el archivo de Indias, el de la suprimida Cámara de Castilla y demás de naturaleza análoga, serán servidos desde la publicacion de esta ley por individuos del cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios y anticuarios.

Art. 2.º Los actuales empleados de los establecimientos á que se refiere el artículo anterior, ingresarán en el escalafon del espresado cuerpo en el lugar que les corresponda, con arreglo al sueldo y categoría que hoy disfrutan, siempre que tengan el título de archiveros, bibliotecarios, graduados académicos en alguna facultad, dos años de antigüedad en sus respectivos destinos, ó seis años de servicios en cualquiera carrera del Estado.

Art. 3.º Estos empleados y los que en lo sucesivo se nombren para dichos establecimientos, servirán á las inmediatas órdenes de los jefes de los centros administrativos de que dependan; pero en todo lo que se relacione con el ingreso en la carrera, ascensos, jubilaciones y otros asuntos semejantes, quedarán sometidos á las leyes y reglamentos que rijan en el cuerpo.

Palacio del Congreso, 12 de junio de 1871.—Mataes Barrio Mier.—Juan Bautista Topete.—Gaspar Nuñez de Arce.—Conde de Roche.—Gregorio Cruzada Vilamir.—Pedro Manuel de Acuña.—Antonio Cánovas del Castillo.

Ayer empezaron á salir de Valladolid algunas fuerzas del regimiento de Castilla, á relevar los destacamentos del de Córdoba, que segun parece quedará de guarnicion en dicha capital.

Se ha solicitado el establecimiento en Caldas de Monthuy, de una estacion telegráfica, mejora que viene á ser necesaria, principalmente en la época de los baños, en que tan numerosa concurrencia acude á aquella villa.

El Tradicionalista de Valencia dice que las hojas impresas que circulan por el Maestrazgo escitandole al pueblo y al ejér-

de pretenderla para esposa.... ¡uff! ¡qué horror!

A esta idea el anciano se estremeció; se figuró casado, descubriendo de repente el pasado de Mad. Tabaret mezclado en un proceso escandaloso y comprometido, ridiculizado.

—Cuando pienso,—esclamó,—que mi buen Gevrol corre detrás del hombre de los pendientes! ¡Corre, muchacho, corre; eso desarrilla los músculos en la juventud! Ahora si que me aborrecerá; gracias á que yo me burlé de él, y si intentara algo contra mí, Mr. Daburon me protegería. ¡Ya le veo abrir los ojos desmesuradamente cuando me oiga decir «ya la tengo.» Podrá alabarse de su habilidad! Este proceso va á hacerle honor, ó la justicia no es justicia. ¡Lo meo me van á nombrar oficial de la Legion de Honor! Tanto mejor; voy á ver al juez, y si duerme se despertará, y no lo sentirá por cierto; por supuesto que va á marearme á preguntas, á exigirme detalles.

El padre Tabaret se detuvo bruscamente y murmuró:

—¡Detalles; hé ahí lo que no tengo; no conozco el hecho sino á grandes rasgos.

Y echando á andar de nuevo continuó:

—Dicen bien; soy un poco apasionado; me entusiasmo, como dice Gevrol. Antes de dejar á Rafael he debido con manía sacarle una porcion de datos necesarios, y si siquiera se me ha ocurrido. Yo recogía con avidez sus palabras; hubiera querido que me las digese todas á la par! Despues de todo, es natural; cuando se persigue á un ciervo, no se para uno en tirar á un murlo. En fin, no he sabido sacar partido del interrogatorio; por otra parte, insistiendo hubiera despertado la desconfianza de Rafael, y todo mena que pueda presumir que yo trabajo para la calle de Jerusalem. Lo hago con gusto, no me avergüenza; pero no quiero que se sepa. Cuando se sabe que una persona es de policía, parece que nos observa, que nos vigila. Ahora calma; ya estamos en casa del juez.

Mr. Daburon acababa de acostarse pero había dado al criado las órdenes necesarias para si iba el padre Tabaret, y este no tuvo necesidad mas que de nombrarse para ser introducido en el mismo dormitorio del magistrado.

A la vista del agente voluntario el juez se incorporó en el lecho y dijo:

—¿Hay algo importante? ¿Habeis descubierto algun indicio?

—Mas que eso!—repuso el anciano sonriendo.

—Hablád.

—¡Tengo al culpable!

El padre Tabaret debió quedar satisfecho de su habilidad, porque fué grande el afecto que produjo. El juez dió un salto en su lecho y dijo:

—¡Tan pronto! ¿Es posible?

—Tengo el honor de repetir al señor juez,—repuso el anciano,—que sé quién es el autor del crimen de la Junquera.

—Y yo,—esclamó el juez,—os proclamo el mas hábil de los agentes pasados y futuros. En adelante no me encargare de ningun sumario sin vuestro concurso.

—El señor juez es demasiado bondadoso. Si lo la casualidad.

—Sois modesto, Mr. Tabaret. La casualidad no sirve sino á los hábiles, jamás á los tontos. Hacedme el favor de sentaros y hablád.

Entónces con una lucidez, una precisión de que no se le hubiera creído capaz, refirió al juez de actuaciones lo que había sabido por boca de Rafael: citó de memoria las cartas sin cambiar casi una espresion de ellas.

—Y esas cartas,—añadió,—las he visto, y hasta he sustituido una para comparar la letra si es preciso.

—Sí,—murmuró el magistrado,—conoceis al culpable, Mr. Tabaret: la evidencia resulta: ¡Dios lo ha querido! El crimen engendra el crimen: la falta del padre ha hecho del hijo un asesino.

—Os he llamado los nombres,—murmuró el anciano,—porque queria ante todo conocer vuestro pensamiento.

—Podeis decirlo,—interrumpió el juez con vehemencia,—por alto que sea preciso herir, un magistrado recto no vacila.

—Lo sé, señor; el padre que ha sacrificado su hijo legítimo á su hijo bastardo, es el conde Rbeteau de Commarin, y el asesino de la viuda Lerouge es el bastardo, el vizconde Alberto de Commarin.

El padre Tabaret, como hábil artista, había pronunciado estos nombres con lentitud calculada, esperando que produjeran grande impresion, pero esta escedió á sus esperanzas. Mr. Daburon quedó mudo de estupor, permaneció inmóvil, con los ojos fijos, y despues de

mensa: me llamo Rafael Gerdy á secas; pero por lo mismo mi reputacion es todo lo que poseo; necesito conservarla y la conservaré.

—Julietta, que conocia bien al hombre con quien jugaba, temió haber ido demasiado lejos y esclamó con dulzura:

—Vamos, amigo mio, no he querido disgustaros: haceos cargo de que estoy horriblemente nerviosa esta noche.

Este simple cambio bastó para devolver la calma al abogado.

—Creo que acabareis por volverme loco con vuestras injusticias,—añadió,—yo trato de daros gusto en todo; vos habeis declarado guerra á muerte á mi gravedad, y no hace ocho dias que hemos despedido al Carnaval como dos lobos: el martes me hicisteis ser, casi, un estudiante, me llevasteis al teatro, me hicisteis poner un dominó para que os acompañase al baile de la Opera, y hasta invité á dos amigos míos para que nos acompañasen á cenar.

—No hay duda de que fué una diversion!—murmuró la jóven.

—Yo así lo he creído.

—Sois bien fácil de contentar. Ciertos que fuimos al hotel de Ville, pero separados como siempre, yo sola arriba, vos abajo: en el baile yo no sé qué os pasaba, pero parecia tener el diablo en el cuerpo. En la cena vuestros amigos eran los únicos que bromaban y se divertian. Yo por orden vuestra fingi apenas conocerlos, y en cuanto á vos no habeis mas que beber y no puedo aseguar si estabais embriagado ó de mal humor.

—Eso prueba que no se deben violentar los gustos de nadie. Hablemos de otra cosa.

Levantóse, dió algunos paseos por la estancia y mirando su reloj, dijo:

—Amiga mia, tengo que dejáros.

—¿Cómo? ¿no os quedais?

—No, y harlo me pesa; pero mi madre está gravemente enferma.

Al decir esto sacó los billetes del padre Tabaret que empezó á contar sobre la mesa.

—Julietta,—dijo,—hé aquí no ocho mil francos, sino diez mil, creo que no me vereis en algunos dias.

—¿Os vais de Paris?

—No; pero tengo que consagrame á un negocio de una importancia inmensa para mí, ¡si inmensa! Si le consigo, nuestra dicha está asegurada, amor mio, y entonces veréis si te quiero.

—¡Oh! Rafael, dime de qué se trata.

—No puedo.

—Te lo suplico,—dijo la jóven rodeando con sus brazos el cuello de su amante y empujándose como para acercar los labios á los suyos.

El abogado vaciló un momento; su resolucion pareció vacilar y por un esclamó:

—No, no puedo. ¿Para qué darte una alegría falsa? Ahora, amiga mia, escúchame, suceda lo que suceda; ¿gentien des bien? Sea con el pretexto que quiera, no vengas por mi casa como has tenido la imprudencia de hacer, ni me escribas; al desobedecerme me causarias un daño irreparable, y si te ocurriese alguna cosa urgente, me envias á ese viejo usurero de Clergeot; debo verte pasado mañana, porque tiene unas letras mías.

Julietta retrocedió un paso, y amenazando á Rafael con un ademán, esclamó:

—¿No quieres decirme nada?

—Esta noche no, pero pronto,—repuso el abogado dirigiéndola una mirada de ternura.

—¡Siempre misterioso!—murmuró Julietta con despecho.

—Este será el último, te lo juro.

—Rafael mio,—murmuró la jóven ya con interés,—tú me ocultas algo, yo te conozco y desde hace unos dias te encuentro alterado.

—Yo te aseguro...

—No asegures nada, no te creeré; pero te advierto que conmigo no valen chanzas y que soy capaz de vengarme.

El abogado evidentemente se encontraba mal.

El negocio en cuestión,—balbuocé,—lo mismo puede lograrse que fracase.

—Basta; haré lo que desees. Vamos, caballero, abrazadme y adios.

A un no había salido Rafael á la calle cuando Carlota estaba acostada en el sofá al lado de su señora, y si el abogado se hubiera querido á escuchar, hubiera oido á su amada:

—¡Uff! ¡Decididamente no lo puedo sufrir! ¡qué hombre, qué estigol! Si me diera miedo, ya le haria plantado pero creo que seria capaz de matarme. ¡La camarera trató de defender á Rafael; pero su señora no le escuchaba decia:

—¿Por qué se ausenta? ¿es un toro fragua? Un eclipse de cho... es soy... puchoso. ¿Querra casarse? ¡uff! si tal...

quito a levantarse en armas para derribar lo existente, son aperferas y solo pueden considerarse como un villano recurso que se emplea para engañar a algunos desgraciados que sirven a los planes que contra los carlistas se tramam.

En los meses transcurridos desde mayo de 1870 a febrero del año actual, se han recaudado en la isla de Puerto Rico por derechos de aduanas 1.789.744 pesos; 630.183 más que en igual período del año anterior.

En los demás ramos de la administración económica la recaudación ha sido tal, que se tienen satisfechas todas las obligaciones del presupuesto corriente, se han pagado cerca de quinientos mil pesos de obligaciones de presupuestos anteriores, que estaban pendientes de pago, y existen en tesorería más de 800.000 pesos.

Un periódico de Valencia dice que en el mercado del martes obtuvo el arroz un alza bastante regular.

Dicen de Nueva York que Jefferson Davis, presidente que fué de los Estados Confederados, está viajando actualmente por el Sur. En todas partes es recibido con gran entusiasmo. En uno de sus discursos ha dicho que la causa del Sur no está muerta, y que alguna día triunfará.

La mayor parte de los alcaldes de barrio del distrito del Mar de Valencia presentaron su dimisión hace unos días y les ha sido admitida por el ayuntamiento de aquella capital.

La administración de la marina en Francia va a ser completamente reorganizada. Las siete direcciones que tiene hoy dicho ministerio, quedarán reducidas a tres, a saber: dirección del material, dirección del personal y dirección de contabilidad. Con la nueva organización se harán grandes economías y se despacharán con más rapidez los negocios.

Algunos pueblos de los que más han sufrido en la inundación del 23 de mayo, han solicitado del gobierno se les auxilie y socorra de la partida destinada en el presupuesto del Estado para calamidades públicas.

El Sr. Thiers pasó hace pocos días una revista a las tropas acantonadas en Satony. Desde entonces los soldados le llaman el general Thiers.

Dos miembros de la Commune que se suponía habían sido fusilados, Julio Valles y Pilotat, parece que viven, y que el último de ellos se encuentra en Bélgica.

El secretario de la embajada de Francia en Roma, después de tener una larga conferencia con el Papa, que duró más de dos horas, salió para Versalles, donde ha llegado ya. Se dice que lleva declaraciones muy importantes de Pio IX para el gobierno francés.

Ha salido para los baños de Alhama el diputado Sr. Llano y Persi.

La Asamblea francesa se compone actualmente de las siguientes fracciones políticas: Republicanos rojos 20, republicanos templados 110, republicanos conservadores 70, monárquicos de la fracción Ferry 80, orleanistas puros 120, con los 80 de la fracción Ferry forman el centro de la cámara, legitimistas 240, mitad fusionistas y mitad antifusionistas y 25 ó 30 bonapartistas.

Dice el Imparcial: «Ayer vimos asegurar que se había verificado un desfalco de consideración en la casa de la Moneda, atribuyéndose el hecho al cajero del establecimiento, de quien se decía haber desaparecido llevándose 10000 duros. Añadíase que el Sr. Moret ha dispuesto que se practique una investigación que manifieste si el desfalco es mayor de lo que se supone. Estamos dispuestos a rectificar si la noticia es falsa ó envuelve alguna inexactitud.»

Hoy recibimos noticias de Venezuela por la vía de Nueva York. El presidente Pulgar mandó pasar por las armas al Sr. Harris, súbdito inglés. El oficial encargado de ejecutar la orden no obedeció. El cónsul de Inglaterra y el americano, hermano político del preso, pidieron al presidente la libertad del señor Harris, pero les fué negada. En consecuencia de esto la cañonera inglesa Britomart irá inmediatamente a Maracaibo.

En Varinas hubo un encuentro en que salió victorioso el general rebelde Herrera.

Según el Comercio, periódico que se publica en Manila, perteneciente al día 21 de abril último, fué puesta en el día anterior en manos del general Sr. Izquierdo por una comisión de comerciantes y propietarios de aquella localidad, una instancia que gran número de individuos de aquella capital pertenecientes a todas clases, elevan por conducto de dicha autoridad superior al ministro de Ultramar encaminada a obtener del gobierno de Madrid la aprobación de la Memoria que sobre el desestanco del tabaco en aquellas islas ha publicado y remitido el intendente de aquel archipiélago Sr. Gimeno Agius.

Si la comisión, como dice el citado periódico, salió complacida del general

Izquierdo por las seguridades que la significó de prestarle su más decidido apoyo, puede en efecto estar altamente satisfecho, pues dicha autoridad superior, al remitir el expresado documento, dice que el día que el gobierno decreta el desestanco del tabaco en aquellas islas con los medios que propone la intendencia, no solo habrá satisfecho una de las más apremiantes necesidades de aquel país, sino que ese día será también el primero de una época de prosperidad, de ventura y de riqueza en la historia de aquel archipiélago.

Escriben de Almería con fecha 11, que en el Barranco Francés, donde está la sociedad minera Los dos Mundos, se cortó el día anterior en el medio Mundo un filón a los 13 metros y medio de Norte a Sur, no pudiéndose apreciar hoy aun tendido por venir en quebrada. Dicho filón viene en dos ramas compuestas de metal acerado vivo y acerado negro con un almonado y parte de manganeso, con potencia de una cuarta.

Acaba de publicarse en Valladolid y se ha puesto a la venta en Madrid la sexta edición de un «Prontuario médico de quíntas», que recomendamos a los profesores de medicina y cirugía, por ser de gran utilidad todos los puntos de que trata.

TERCERA EDICION.

En la comisión de presupuestos se acordó anoche autorizar al señor ministro de Hacienda para que gestione condiciones más favorables que las que se habian presentado, para rescindir el contrato con el Banco de Paris. El señor Moret quedó en hacerlo así, y por lo tanto quedó aplazada esta cuestión que tan difícil de resolverse parece.

El Sr. Capdepon retiró anoche la enmienda que tenía presentada al art. 8.º de la ley de apropiación, cuya enmienda conocen ya nuestros lectores.

El domingo a las dos de la tarde se reunirá en la tertulia Progresista los suscritores al panteón de los Sras. Argüelles, Calatrava y Mendizabal.

Hoy han dado principio las segundas elecciones para cubrir las vacantes de diputados a Cortes por los distritos siguientes:

- Arenas de San Pedro (Segovia); Boltaña (Huesca); Lalín y Redondela (Pontevedra); Palencia; Búrgo de Osma (Soria); 1.º 2.º y 3.º de Barcelona; Abarca (Teruel); Padron y Carballo (Coruña); 2.º y 3.º Valencia; Santúcar la Mayor y 4.º de Sevilla; Monovar (Alicante); Gaucin y Coin (Málaga); Grazelema (Cá

diz); Almadén (Ciudad-Real); Quintanar de la Orden (Toledo); y 2.º de Zaragoza.

Ayer terminaron los exámenes de aspirantes a cadetes del arma de caballería. Para cubrir 64 plazas se han presentado 107 hijos de militares, de cuyo número han sido aprobados 74.

Se ha mandado suspender los ejercicios de brigadas que venían verificándose todas las tardes.

Se ha concedido el empleo de coronel con destino al regimiento de Saboya al teniente coronel D. Rafael Rivas y del Pinar.

Ha sido nombrado ministro togado del consejo supremo de la Guerra D. Anacleto Vuelta.

Por el ministerio de la Guerra se ha mandado publicar la sentencia recaída en la causa seguida al teniente general D. Anselmo Blaser, por haberse negado a jurar al rey.

Se ha resuelto por el ministerio de Gracia y Justicia que las anotaciones espresadas en los arts. 60 y 92 de la ley de registro civil, solo deben practicarse cuando el nacimiento de la persona a que se refieren, haya tenido lugar con posterioridad al 1.º de enero del año actual.

El opulento banquero señor marqués de Manzanedo, a quien tanto debe la provincia de Santander, que acaba de elegirse senador, ha gastado ultimamente 18 000.000 de rs. en la construcción y habilitación del colegio de San Juan Bautista de Santoña.

Mañana empiezan en la mayor parte de las capitales de España las manifestaciones católicas con motivo del vigésimo quinto aniversario de la exaltación de Pio IX al trono pontificio.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Teodoro Ramírez de Arellano, director del periódico liberal la Crónica de Córdoba.

La superiora que fué del convento de San Pascual de Aranjuez, Sor Patrocinio, se encuentra en Manzanares desde hace cuatro días.

Ha sido nombrado en comisión, oficial del ministerio de Fomento, el antiguo é inteligente empleado, jefe de administración de tercera clase, señor don Rafael Pérez de Guzman.

La proposición de ley que los señores Becerra, Lopez, Poveda, Fernandez, Bermudez, Rodriguez (D. G.) y Bañon

presentaron a las Cortes, sobre incompatibilidades absolutas, dice así: Art. 1.º El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público ó de la casa real aunque su retribución no esté consignada en los presupuestos del Estado.

Art. 2.º Los diputados no podrán obtener del gobierno ni de la casa real, empleo, gracia, comisión con sueldo, honores ni condecoraciones hasta después de un año de haberse disuelto las Cortes ó de haber renunciado la diputación.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores los diputados que fueren nombrados ministros de la corona.

Art. 4.º Cuando fuere elegido diputado un funcionario cualquiera, civil ó militar, que hubiese obtenido su empleo por oposición ó figurase en escalafón determinado, optará en el término de ocho días por la diputación ó por el cargo activo que desempeñe; pero en el caso de optar por la diputación, se le reserva su derecho para volver al servicio activo luego que se disuelva el Congreso ó cuando renuncie el cargo de diputado ó sea elegido senador, si el empleo activo es compatible con este último cargo.

Art. 5.º Lo dispuesto en el artículo anterior no es aplicable al caso de obtener un ascenso, á no ser que haya sido obtenido por causa de servicios prestados en función de guerra, ó de aquellos en cuya virtud los interesados fueren declarados por las Cortes beneméritos de la patria.

Art. 6.º Todo diputado vecindado fuera de Madrid ó de cualquiera otro punto donde los cuerpos Colegiados celebren sus sesiones, percibirán la retribución de quince pesetas diarias desde el día en que sea admitido como diputado por el Congreso.

Art. 7.º La retribución a que se refiere el artículo anterior, no tendrá efecto cuando las Cortes se hallen cerradas por suspensión en virtud de un real decreto ó en el intervalo de una á otra legislatura.

Art. 8.º La retribución no es renunciable en ningún caso.

Art. 9.º Cuando un diputado tenga que ausentarse por más de ocho días, le pondrá en conocimiento del presidente, y en este caso, el diputado dejará de percibir la retribución hasta su regreso.

Art. 10.º Los artículos referentes a la retribución no tendrán fuerza de ley hasta que se haya declarado oficialmente la nivelación de los gastos ó ingresos en los presupuestos del Estado.

Art. 11.º Quedan derogadas las leyes y disposiciones anteriores en cuanto se opongan a la presente.

La junta republicana federal del dis

piera. Yo no le amo y el día menos pensado le dejaré por otro; pero no le consentiré nunca que me deje el primero. Si tratara de casarse, ¡oh! no lo sufriré, tomaré informes.

Peró Rafael no tenía el feo vicio de escuchar a las puertas y corría ya hacia la calle de Provenza; se dirigió a la de San Lázaro y entró en su casa como había salido.

Estaba instalado en su despacho hacia cinco minutos, cuando llamaron a su puerta.

—Señorito,—decía la criada,—en nombre de Dios, habládmel.

El abogado abrió con impaciencia la puerta y exclamó:

—¿Qué es lo que queréis? ¿qué pasa?

—Señor,—habucó la criada llorando,—he venido tres veces a llamar a esta puerta y no me habéis respondido: venid, tengo mucho miedo, la señora se murió.

El abogado siguió a la criada hasta el dormitorio de Mad. Gerdy, y debió encontrarla horriblemente cambiada, porque no pudo contener un movimiento de terror.

La enferma iba perdiendo visiblemente; su rostro tenía una palidez livida y sus ojos brillaban con sombrío fuego; sus cabellos, destrenzados, caían a lo largo de sus mejillas, dándole un aspecto terrible; y de vez en cuando murmuraba frases inarticuladas, ó un grito de dolor más marcado que los otros. Cuando Rafael se presentó, no le conoció.

—Ya veis señor,—exclamó la criada.—

—Sí,—repuso el joven,—¿quién podía creer que la enfermedad caminase con tanta rapidez? Corred a casa del doctor Hervé, que se levante, que venga al punto; decidle que yo le llamo.

Sentóse en un sillón a la cabecera de la cama. El Dr. Hervé era uno de los amigos de Rafael, antiguo condiscípulo suyo del barrio latino. La historia del doctor Hervé es la de todos los jóvenes que sin fortuna, sin relaciones, sin protección, se lanzan en la mas difícil de todas las profesiones.

Hombre de verdadero talento, con la conciencia de su valor, Hervé con su carrera terminada se había dicho: No, no iré a vegetar al fondo de una provincia; me quedaré en París, seré médico director de un hospital y gran cruz de la Legión de honor.

Para debutar en esta carrera a cuyo término veía un magnífico arco triunfal, el futuro académico contrajo una deuda de veinte mil francos, con lo cual se hizo amueblar un cuarto elegante.

Después, armado de una paciencia heroica, de una voluntad indomable, lucha y espera. ¿Quién puede imaginar lo que significa aguardar en tales condiciones? ¡Es preciso haber pasado por ello para comprenderlo! Es morir de hambre con frac negro y con la sonrisa en los labios! La mas refinada de las civilizaciones ha inventado este suplicio, que hace palidecer las crueldades de que hacen gala los salvajes. El doctor que empieza, cuida a los pobres, que no le pagan. El enfermo es ingrato: convaleciente, abraza al médico y le llama su salvador; curado, se burla de la ciencia y olvida hasta los honorarios que debe. Después de siete años de heroísmo, Hervé tiene al fin una regular clientela; entretanto, ha debido y pagado los intereses exorbitantes de su deuda, hasta que tres ó cuatro curas importantes han fijado en él la atención.

Ya no es el valiente joven lleno de esperanza y de fé de su primera visita; quiere, como antes, llegar, pero no espera ningún placer de su triunfo. Por grande que llegue a ser su fortuna en el porvenir, la ha pagado ya demasiado cara, y no encontrará en ella los gozos soñados, sino una revapeha que le debe la suerte. Bajo apariencias benévolas, oculta profunda amargura, desprecio a cuanto le rodea, por mas que le disimula cuidadosamente bajo una máscara de jovialidad.

A pesar de todo esto es bueno en el fondo y quiere a sus amigos.

Su primera palabra al entrar, fué:

—¿Qué ocurre?

Rafael le está echando silenciosamente la mano, y por toda respuesta le muestra el lecho.

El doctor, en menos de un minuto, toma la luz, examina a la enferma, y volviendo hacia su amigo le pregunta bruscamente:

—¿Qué le ha pasado? Tengo necesidad de saberlo.

El abogado se estreñece a esta sencilla pregunta.

—¿Qué quieres saber?

—Todo,—respondió Hervé.—Es una encefalitis, no hay que dudarla; no es una enfermedad cualquiera, y siempre la determinan causas precisas. Violencia

tas afecciones del alma, un inmenso pesar, una catástrofe imprevista...

Rafael interrumpió a su amigo con un ademán y le arrastró al hueco de la ventana.

—Sí, amigo mio,—dijo en voz baja—Mad. Gerdy acaba de experimentar crueles pesares. A tu amistad puedo confiarlo todo. Mad. Gerdy no es mi madre; me ha despojado, para darselo a su hijo, de mi nombre, de mi fortuna... Hace tres semanas que he descubierto tan indigno fraude; lo sabe, las consecuencias la aterran y desde entonces va pereciendo poco a poco.

El abogado esperaba exclamaciones, preguntas de su amigo; pero el doctor recibió sin sorpresa esta confidencia, como quien en ella encuentra un dato que necesita para comprender el mal.

—Tres semanas...—murmuró.—Se esplica perfectamente. ¿Desde entonces dices que sufre?

—Sí, desde entonces se queja de grandes dolores de cabeza y de oídos, y todo esto lo atribuya a la jaqueca. Pero no me ocultes nada, Hervé, yo te lo suplico; ¿su mal es grave?

—Tan grave, amigo mio, que es casi siempre de funestos resultados, y la medicina cuenta muy pocos casos de curación.

—¡Dios mio!

—Me has preguntado la verdad y te la digo, y si he tenido tan triste franqueza es porque acabas de decirme que esta pobre mujer no es tu madre. A menos de un milagro, está perdida; pero ese milagro podemos esperarle, podemos intentarle; manos a la obra.

VI.

Las once daban en el reloj de San Lázaro cuando el padre Tabaret después de estrechar la mano a Rafael, salió de su casa bajo la impresión de lo que acababa de oír.

Obligado a contenerse hasta entonces, gozaba ya con fruición de su libertad y casi vacilando dió los primeros pasos en la acera, semejante al bebedor que sale de un festín con la cabeza cargada y recibe de pronto la impresión del aire. Estaba radiante, pero aturrido por aquella rápida sucesión de acontecimientos imprevistos, que le habian ido guiando de sorpresa en sorpresa al esclarecimiento de la verdad.

A pesar de su prisa por llegar a casa

del juez, no tomó carruaje; sentía necesidad de andar y era de aquellos a quienes el ejercicio produce lucidez. Cuando andaba, cuando paseaba, las ideas germiaban en su cabeza; se movían como los granos de trigo en un frasco que se agita.

Sin acelerar su marcha dirigióse a la calzada de Antin; atravesó el boulevard en el cual los cafés resplandecían aun iluminados y entró en la calle de Richelieu.

Caminaba sin conciencia del mundo exterior tropezando con todo el mundo y con las desigualdades del terreno, y si seguía el camino recto era por instinto; mas que por conciencia. Su mente estaba ocupada por el crimen de la Juana Quera y seguía en las tinieblas el hilo misterioso de aquella intriga.

Como todos los que se dejan dominar por grandes emociones, hablaba solo y hablaba en voz alta, sin cuidarse de los oídos indiscretos que podían recoger sus palabras. En las ciudades populosas como París es muy frecuente aislarse así en medio de la multitud y confiar al viento secretos que no se atreverían a dejar salir de sus labios en el santuario del hogar. ¿Cuántas veces tomamos por locos a esos transeúntes que van hablando solos y confían al que pasa extrañas confidencias! ¡asi se han perdido muchos criminales!

—¿Qué fortuna, qué increíble suertel! Bien dice Geroyol que la casualidad es el primero de los agentes de policía. ¿Quién hubiera imaginado semejante historia? Sin embargo yo no estaba lejos de la realidad; yo presentaba un niño, pero como llegar hasta una sustitución, un medio tan gastado que no echan mano de él ni los dramaturgos mas vulgares? Se asusta uno de lo inverosímil y la inverosimilitud es la verdad. Retrécete uno ante el absurdo y el absurdo es el que se debe buscar. No daría mi noche por mil escudos. Con una piedra mato dos pajaros: entrego al culpable y ayudo a Rafael a conquistar su estado civil, una posición digna de sus pretensas. Por vez primera no me pesará ver elevado a la primera gerarquía a un joven educado en la oscuridad. Y eso que luego será como los otros, la prosperidad le trastornará el juicio. ¿No hablabas ya de sus antecesores? ¡Pobre humanidad! ¡Y Mad. Gerdy a quien yo hubiera dado el cielo sin confesión... Cuando pienso que he estado a punto

de ser asesinado

de ser asesinado

de ser asesinado

rito de la Universidad se reunió anoche en una de las aulas de San Anton para el nombramiento de la mesa, y fueron elegidos: presidente, D. Santiago Guadalupe; vicepresidente, D. José Moran; secretarios, D. Eduardo Lopez y Lopez; D. José Landeira; y tesorero D. Pedro Carrasco.

Han sido nombrados jefes de las academias de cadetes de infantería del distrito de Castilla la Nueva, el coronel del regimiento de Cantabria D. Cipriano Carmona; del de Castilla la Vieja, el coronel del de Guadalajara D. José Costa; del de Cataluña, el coronel del de San Fernando D. Manuel Montero; del de Andalucía, el de Gerona D. Fernando Llas Rey; del de Valencia, el de Burgos D. Manuel Salamanca; del de Aragón, el de Málaga D. Enrique Vidal; del de Granada, el coronel del de Mallorca don Juan Ruiz Pinedo; del de Navarra el Juan Ruiz Pinedo; del de Melilla don Juan Ruiz Pinedo; del de las Baleares, el de igual clase del de Soria D. José Esteve; del de Galicia, el que es del de Murcia don José Olivares; y del de Ceuta el coronel del Fijo D. Manuel Villamazeras.

CONGRESO.

Sesion de hoy 16 de junio de 1871.

Presidencia del señor Olazaga. Abierta a las dos fué aprobada el acta de la anterior. El Sr. DELGADO apoyó una proposición para que se restablezca la ley del año 1841 sobre capellanías colativas y de sangre.

El Congreso la tomó en consideración. El Sr. NOCEDAL (D. Ramon) apoyó otra pidiendo al Congreso que declarase estar recogido por haber visto el 23 aniversario de la elevación al trono pontificio del Papa Pío IX.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que el discurso del Sr. Nocedal no habia sido para lo que se leia al Papa, sino para anatematizar la política liberal y los gobiernos liberales; de manera que el Sr. Nocedal habia procurado, con sus palabras, hacer que la mayoría de los diputados no acepten la proposición, precisamente por el carácter político que se la daba.

Si se tratase de congratularse por el veinticinco aniversario de la exaltación pontificia del padre comun de los fieles, el gobierno y la casi totalidad de la Cámara se congratularian con alma y vida, porque son católicos y aman y respetan al Papa; pero el querer amalgamar un sentimiento tan digno y verdadero, con ataques políticos intencionados, era buscar que el gobierno y la mayoría rechazasen con energía tal propósito.

Defendió el principio cristiano como el espíritu de la libertad, espíritu de que se apoderó el cristianismo en las pasadas edades para regenerar a las sociedades enervadas y caudacas que habian dejado se les arrebatase esa misma libertad que antes las engrandeció.

Entonces la Iglesia se apoderó de la sociedad civil hasta regenerarla, y una vez regenerada vino la material separación de ambas potestades. Era, pues, indudable que el poder y la importancia de la sociedad eclesiástica serian grandes si no se apartaba de la marcha paralela con la sociedad civil; pero de otro modo los luchas serian constantes por la intolerancia de los ultramontanos que pretendían la soberanía omnífida de la Iglesia; intolerancia que emplearon hasta contra el mismo Papa en épocas pasadas cuando Balmes se vio obligado a defenderlo.

Pues bien, los que ahora ahogaban por el Papa, no lo hacian en 1843, mientras que los hombres políticos de la situación lo respetaron entonces como lo respetan hoy; de donde se podía deducir que los señores que ahora se presentan tan ardientes defensores del Papa, lo hacen porque esto puede servirles de arma de partido.

Y terminó declarando que nadie hacia tanto daño al Papa y a la Iglesia católica como sus amigos de ocasión, esos que solo se ocupan en glorificarle cuando les es conveniente. Rectificó el Sr. Nocedal. El Sr. TOPETE pidió que la proposición se votase por partes. Esta petición fué objeto de protestas y adhesiones, legándose a una votación nominal y acordándose por 149 votos contra 48 que se votase íntegra.

Pidióse por la minoría carlista que se leyese la enciclica de Su Santidad. El Sr. PRESIDENTE, despues de una declaración del gobierno, dijo que no podía darse lectura de un documento que no habia obtenido el pase.

Esto fué origen de un gran tumulto de voces y protestas de la misma minoría; protestas que se tornaban en increpaciones y crecieron hasta convertirse la sesión en un verdadero tumulto. Y aquí haríamos punto si la misión de dar a conocer los sucesos diarios de mas importancia no nos obligase, a pesar nuestro, a narrar, si quiera sea ligeramente, el espectáculo que ofreció en aquellos momentos el siempre digno y siempre serio parlamento español.

Irritados los carlistas y escitados por la insistencia con que algunos pedían la lectura de la Enciclica hubieron de dirigirlas protestas que debían ser agresivas, según la actitud en que las rechazaba la mayoría.

El Sr. NÚÑEZ DE ARCE daba a entender, en su manera de acentuar (las palabras era imposible percibir las), que protestaba indignado contra otras palabras del conde de Canga Argüelles. La mayoría de los diputados estaba en

pie, y hablaban todos a un tiempo cuando el conde de Canga Argüelles bajando le su asiento al asiento donde estaba el Sr. Arce, arrojóse sobre éste en ademán airado cien brazos se opusieron a que a agresión fuese, no mayor, pero sí mas fuerte, y en este punto nos fué imposible ya ver detalladamente el cuadro que presentaba el salón de sesiones. Solo distinguimos una masa compacta formada por los señores diputados, y señales de esfuerzos que se hacian para contener los ímpetus de unos y otros contentientes.

El señor Presidente cubrióse y los celadores despejaron las tribunas. Erán las cinco y cuarto.

Una gran novedad se prepara en la plaza de toros de Madrid. El día 29 de junio se lidiarán seis bichos de tres años, en puntas, de D. Justo Hernandez y por una cuadrilla infantil, cuyo mayor diestro cuenta doce años de edad, y que acaba de trabajar con gran éxito en las plazas de Cádiz, Sevilla, Puerto de Santa María, Jerez y Algeciras. Los nombres de estos toreros y los detalles de la función los daremos a conocer oportunamente a nuestros lectores.

En Buenos Aires va decreciendo la fiebre. En Montevideo, a pesar de lo que se ha dicho, no se ha sentido el contagio.

Esta noche no se reúne la comisión de presupuestos. Mañana sí, y en esta reunión presentará el Sr. Moret las nuevas bases de rescisión del contrato con el Banco de Paris.

Se da por seguro el propósito de restablecer en Valladolid la academia de caballería, contra lo que se ha hecho con los cadetes de infantería.

A instancias de nuestro particular amigo D. Ricardo Muñiz hacemos constar gustosos que al cesar en el cargo de superintendente de la casa de Moneda de Madrid, con fecha 27 del mes pasado, el establecimiento se hallaba al corriente en sus valores, tanto respecto del Tesoro como de la caja del tesorero D. Manuel Valverde, donde resulta el desfalte, y así consta en el acta de arqueo que para mayor seguridad nos muestra.

El señor ministro de Estado ha recibido hoy al cuerpo diplomático extranjero.

De todas las provincias dirijen las clase pasivas cartas y exposiciones al Sr. Moret, manifestándole su agradecimiento por haberles atendido en lo posible a pesar de las dificultades del Tesoro.

Esta mañana ha llegado a Madrid el general Caballero de Rodas, y esta noche, en el tren-correo, ha salido para los baños de Paracuellos de Giloca (Aragón).

El diputado Sr. Sanz apoyó anoche una proposición altamente equitativa. Por ella pretendía que los mozos de 20 años que forman la segunda reserva puedan redimir este servicio por 300 reales en vez de los 6000 que se les exigen, como a los que cubren plaza de soldados en el ejército activo. La comisión, reconociendo la justicia de esta pretensión, prometió tenerla en cuenta en la nueva ley de reemplazos que pronto ha de discutirse, y el Sr. Sanz retiró su proposición bajo esta promesa.

El Eco de España copia un largo suelto de El Comercio de Cádiz, que termina con un comunicado en que D. Luis Soler y Navarro, teniente de navío de la armada, se quiza amargamente del almirantazgo, porque esta corporación, al proceder a las clasificaciones anuales, le ha expedido su retiro.

Informados nosotros de los motivos que han producido esta determinación, podemos asegurar que el almirantazgo no ha obrado con la parcialidad que se supone, y si el interesado ha acudido al supremo tribunal de Justicia, alzándose de dicha determinación, allí verá los antecedentes que justifican su retiro.

El Imparcial de esta mañana da cuenta de un hecho sobre el que podemos nosotros dar algunos detalles que nos suministra persona bien informada. El actual jefe de la casa de Moneda, D. Federico Rodríguez, dió cuenta hace tres días a la dirección del Tesoro de haber hallado un desfalte de mas de 30000 pesetas en la caja que para el movimiento de fondos llevaba el tesorero de dicho establecimiento D. Manuel Valverde. El hecho, pues, como se ve, no atañe a la casa de Moneda en general ni al tesoro del establecimiento, sino sola y exclusivamente a la caja del tesorero, que responde con fianza de los valores que particularmente maneja.

El escándalo ocurrido esta tarde en el Congreso, y a consecuencia del cual el santuario de las leyes estuvo a punto de convertirse en un campo de Agramante, ha sido consecuencia mas que de un hecho mal interpretado, de la escisión a que habian llegado los ánimos durante la discusión. Asegurábase que el Sr. Canga Argüelles habia puesto la mano sobre el Sr. Nuñez de Arce que le increpaba en un momento de agitación de la Cámara. El hecho material de ponerle la mano encima parece indudable; pero no en son de castigo, ofensa o amenaza, sino en el ardor de la disputa. Sea de ello lo que quiera, la verdad es que este acto indignó a los que lo observaron y se pusieron en pie, y entre

carlistas y radicales se suscitó una escena tumultuosa de gritos y amenazas que obligaron al presidente a cubrirse y dejar el salón, al mismo tiempo que en el entraban exageradamente alarmados los que se hallaban en las galerías y salón de conferencias.

Unos disputando y otros tratando de calmar los ánimos, contribuyeron mas al alboroto. El presidente del Consejo de ministros, con una nobleza que todos aplaudieron, abandonó su asiento y fué a colocarse delante de la minoría carlista en actitud de defensa.

En esto, un amigo suyo no diputado, que desde la puerta veía su posición y le creía amenazado, se dirigió a él para protegerle; pero el duque de la Torre le mandó imperiosamente que abandonara el salón. Desde este momento, y ya despejadas las tribunas, se fueron calmando los ánimos, restando solo las versiones y comentarios de cada uno. Quién culpa al Sr. Canga, quién al Sr. Arce, y los carlistas culpan a la mayoría y esta a los carlistas, de quienes dicen que obran premeditadamente para desacreditar el parlamento.

Carece de todo fundamento el rumor de haberse suspendido las elecciones en Puerto Rico. Lo sabemos por quien mejor enterado puede estar en este asunto.

Los fiscales a quienes se supone incompatibles con el cargo de diputado que desempeñan, son el Sr. Alvarez Taladriz, fiscal de la audiencia de Burgos, y el Sr. Gallego Diaz que renunció al ejercicio del cargo; pero no se considera bastante esto para neutralizar la incompatibilidad.

El origen del tumulto ocurrido en el Congreso fué la petición del Sr. Canga de que se leyera una Enciclica del Pontífice, que solo se habia publicado en un Boletín oficial. El presidente se habia prestado, de pues de enterarse de ello, a que se leyera; pero el Sr. Martos indicó que ese documento no era oficial porque no habia obtenido el exequatur. Esto irritó al Sr. Canga, y cuando mas enardecido estaba, ocurrió el incidente de que el Sr. Nuñez de Arce le increpó dirigiéndole palabras que el diputado carlista oyó mal ó no comprendió bien, y en este momento se acercó a él para desmentirle. Su ademán fué el que se consideró como una amenaza y produjo la irritación de la mayoría.

La proposición sobre incompatibilidades que en otro lugar insertamos, presentada por el Sr. Becerra y autorizada ayer por las secciones, parece que ha sido retirada hoy, no sabemos por quién, pero no por su autor.

Largo rato despues de levantada la sesión del modo violento que en otro lugar describimos, cuando se hallaba mas animada la discusión en el salón de conferencias, al levantar una de las vidrieras del tragaluz cayó una gran cantidad de agua detenida en los cristales, incidente que produjo la hilaridad consiguiente por el contraste con la seriedad del hecho que acababa de ocurrir.

La minoría republicana ha permanecido impasible en sus asientos durante el lamentable incidente ocurrido en el Congreso.

El Sr. Ruiz Zorrilla continúa bastante mal, por cuyo motivo apenas puede dedicarse a leer ni escribir, razon que dificultará contestar ni aun leer muchas de las cartas que le escriben.

El giro dado esta tarde a la discusión y votación de la proposición presentada por el Sr. Nocedal, ha hecho de un asunto casi exclusivamente religioso, una cuestión esencialmente política. El temerario empeño de confundir la religion y la política, está perjudicando a una y a otra.

El calor con que los carlistas han tomado parte en el debate y votación de la proposición del Sr. Nocedal, revela la gran importancia que han dado a este asunto, que algunos diputados califican de ardid parlamentario para obligar a los liberales a la disyuntiva de censurar sus propias doctrinas ó a no desairar la felicitación al Pontífice.

Hoy ha quedado expuesto en el Senado el magnífico retrato del brigadier D. Antonio María Quádro y Alonso, gobernador político y militar de Teruel, comandante de Santa Engracia en Zaragoza, muerto gloriosamente en defensa de la patria en la memorable jornada del 4 de agosto de 1808, que por encargo de su hija la señora doña María del Carmen Quádro y Romero, acaba de pintar para el ayuntamiento de Bazca el aventajado artista D. Alejandro Ferrant. Ya a la raíz del suceso, en la colección de grabados de Galvez y Bramvila, se dedicó una lámina al recuerdo de su heroica muerte; y despues su hija doña Carmen y su nieto la marquesa de San Miguel de la Vega, han recibido honrosísimas comunicaciones de la real academia de la Historia, de las direcciones de Artillería é Ingenieros y de los ayuntamientos de Madrid, Zaragoza y Bazca, elocuentes testimonios de que dichas corporaciones, con su ilustración y patriotismo, aprecian, como se merece, este notable hecho de armas de nuestras glorias nacionales, y desean que la abnegación, valor heroico y distinguidos servicios de aquel valiente militar estén siempre en la memoria de todos y los transmita la historia con el respeto y

la consideración que se debe a los mártires de la patria.

El diputado Sr. Rios Rosas no ha podido asistir hoy a sesión por hallarse enfermo.

La proposición que ha apoyado esta tarde D. Ramon Nocedal es como sigue: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que, uniéndose al sentimiento general del católico pueblo español y de toda la cristiandad, ve con indecible satisfacción y vivísima alegría que haya llegado al 25 aniversario de su glorioso pontificado nuestro santo padre Pío IX; a pesar de la persecución inaudita que sufre, víctima inocente y propiciatoria de los estravios, errores y crímenes que alligen en la época presente al género humano y perviertan el orden social, el cual solamente puede restaurarse siguiendo la palabra infalible del augustiniano vicario de Jesucristo en la tierra.

Palacio del Congreso, 16 de junio.— Siguen las firmas de los Sres. Nocedal, conde de Orgaz, Vildósola, Roche, Velez, Hierro y Somoza.» A esta proposición ha seguido otra de no há lugar a deliberar.

En el favorecido teatro Martín se pondrá mañana en escena una pieza nueva original titulada El mundo al revés, cuyos principales papeles están a cargo de los aplaudidos artistas Sra. Carceller y Sr. Cortés, y la comedia Los crepúsculos, cuyo difícil protagonista lo desempeñará el Sr. Ibañez.

Hoy ha quedado restablecido el servicio de telegrafía privada entre Francia y Alemania.

El Parlamento francés va a ocuparse dentro de pocos días de la formación de una nueva ley sobre inquilinatos.

D. Federico de los Rios Zarzosa, visitador del papel sellado de la provincia de Zamora, ha sido nombrado oficial de la seccion de Fomento de la misma provincia.

Doña Ramona Arnal y Jimeno, a cuyo favor se ha pedido una pensión al Congreso, es viuda de D. José Jimeno, que murió oculto y abandonado despues de prestar muy buenos servicios, sirviendo como intendente a las órdenes de los Sres. Piarrad y Moriones, entrando con ellos en agosto del 67, procedente de la emigración. Dicha señora ha estado tambien presa varias veces y fué condenada a presidio por servicios prestados a la libertad.

Ha sido declarado cesante D. Mariano Bordonada, oficial cuarto de la dirección de Propiedades.

Ha sido agraciado con una encomienda de Carlos III, D. Gabriel Monget.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Versalles, 16 (11 y 50 mañana). La emisión del empréstito francés será solo de 2000 millones de 5 por 100 sin lotes.

La revista militar anunciada para el domingo se verificará en Longchamps.

Desmientense los rumores de una modificación ministerial.

Nada se ha acordado aun sobre el alzamiento del estado de sitio de Paris.

Las proposiciones que presentaron ayer en la Asamblea los Sres. Baze y Dahivel no se habian anunciado previamente, sorprendiendo a todo el mundo.

Consideráranse generalmente como inoportunas y se cree que no se leerán a votar.

Los periódicos anuncian que el general comunista Cecilia ha sido preso en el departamento de Calvados, Fabra.

En la votación para que la proposición del Sr. Nocedal (D. Ramon) se votara por partes, han dado su voto en este sentido los Sres. Casanueva, Iribas, Rodriguez de Castro, Pinero, Pallares, Caramés, Fernandez (D. Fernando Felipe), Veraguas, Topete, Izquierdo, Collantes, Ródenas, Jove, Muñoz Herrera, Terreros, Villanueva de Perales, Zaballurru, Lasala, Santa Cruz, Vidal, Saavedra, Silvela, Loring, Fabié, Vierna, Cánovas, Bugallal, Camposagrado, Vega Armijo, Barca, Toro, Elduayen, Quiroga, Pardiñas, Romero Ortiz, Hazañas, Arciola, Suarez Inclán, Benit Aceña, Villalva y Fernandez de la Hoz. Es decir, los moderados, los canovistas, unionistas de oposición y algunos sacerdotes.

A última hora han corrido por Madrid rumores exajerados y falsos de lo que ha ocurrido en el Congreso. Hasta se ha hablado de heridos. Es falso. Lo cierto es lo que nosotros referimos, y no ha habido más herida que un rasguño en el cuello, hecho involuntariamente con un baston por un diputado a otra persona que se hallaba a su lado; accidente fortuito que pudiera haber ocurrido sin necesidad de alboroto alguno, al mover un baston.

En la sesión secreta ha quedado digna y satisfactoriamente arreglada la cuestión desagradable ocurrida en el Congreso.

El duque de la Torre pronunció un levantado y patriótico discurso que ha sido muy elogiado. El Sr. Canga Argüelles esplico sencillamente los hechos manifestando que al dirigirse al

Sr. Nuñez de Arce no lo hizo en ademán agresivo, ni trató de ofenderle.

El Sr. Nuñez de Arce confirmó estas esplicaciones, y el Sr. Canga declaró que respecto a frases que se le atribuan, no tenia conciencia de haberlas pronunciado; pero que las retiraba como todo lo que fuera ofensivo al decoro de la Cámara.

Mediaron otras esplicaciones y se convino en que el Sr. Canga Argüelles daría iguales esplicaciones en sesión pública.

Así lo ha hecho, pues al efecto se abrió la sesión pública despues.

Todos hacian elogios de la hidalguía con que ha explicado su conducta el Sr. Canga Argüelles.

BOLSA DE MADRID DE HOY 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 15, DEL 16, etc. Lists various financial instruments and their prices.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—F. 90 de abono.—Turno 8.º.—A las 9.—Leonora. TEATRO-CIRCO DE MADRID.—F. 43 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 3/4.—Un caballero particular.—Casado y soltero.—El Espíritu del mar. ALHAMBRA.—A las 9.—La pena de argolla.—La mosquita muerta.—Ejercicios de prestidigitación.—Baile. VARIADADES.—A las 8 1/2.—A beneficio de D. Juan José Lujan.—Los pavos reales.—El Memorialista. RECREO.—A las 9.—Matar 6 morir.—Juecos.—El último mono.—El loco de la guardilla. MARTÍN.—A las 8 3/4.—Un ente singular.—Los crepúsculos.—El mundo al revés.—El querrel y el rascar... CAMPOS ELISEOS (Teatro Rossini).—A las 9.—Entre dos leones.—Jaque-mate al sastrero. (Baile).—Un día de huelga en un ingenio de los Estados Unidos.—Gran fantasía militar de 16 tambores y un bombo por Julius Weifembach.—Baile campestre por la sociedad El trenesi submarino.—Entrada a los jardines. 2 rs. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9 de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte la maravilla del arte, señorita Teresa. GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo.

COMUNICADO.

Señores redactores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señores míos: habiendo visto en el número de ayer de su apreciable diario, la noticia que dá respecto a la disminución de la fiebre amarilla en Montevideo, capital de la república Oriental de Uruguay, y suponiendo que solo por error puede haberse dado semejante noticia, me es satisfactorio participar a ustedes que en Montevideo, ni cólera, ni tifus, como algunos diarios han querido suponer, y como noticias de esta naturaleza podrían traer perjuicios al gran comercio y comunicación que existen entre aquel país y la Europa, espero que ustedes, en obsequio a la verdad de nuestro buen estado sanitario, se sirvan desmentir tales noticias. Es obsequio que espera merecer de usted ilustrada veracidad su atento y seguro servidor Q. B. S. M. REINALDO ARRAGA.

Advertisement for Don Manuel Martínez Indo, featuring a cross icon and text: EL SEÑOR DON MANUEL MARTINEZ INDO (C. S. G. H.) falleció el día 17 de junio de 1870. La viuda, hijos, padres políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cabo de año, que en sufragio de su alma se ha de celebrar mañana 17 a las once de la misma en la Iglesia parroquial de Santa Cruz, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que en dicho día se celebren, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

